

## **Narrativa cronística, guerra de conquista y liderazgo militar en el contexto de la expansión atlántica hispana: la experiencia de las islas Canarias**

*Chronistic Narrative, War of Conquest and Military Leadership within the Context of Hispanic Atlantic Expansion: the Experience of the Canary Islands*

Víctor Muñoz Gómez  
Universidad de La Laguna  
Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMyR)  
<https://orcid.org/0000-0002-6680-4103>  
[vmunozgo@ull.edu.es](mailto:vmunozgo@ull.edu.es)

Recibido: 07/02/2022; Revisado: 08/03/2022; Aceptado: 30/03/2022

### **Resumen**

En este artículo se estudiarán las características y prácticas de la guerra de conquista y el mando militar y adoptadas por los capitanes castellanos durante las fases iniciales de la expansión atlántica ibérica entre el final de la Edad Media y el inicio de la Temprana Modernidad. A partir de los relatos de las campañas contra los aborígenes por el dominio de las islas Canarias en las crónicas reales castellanas, se profundiza en las continuidades del discurso militar elaborado en torno a la guerra contra los musulmanes en la Península Ibérica pero también en sus adaptaciones a un nuevo horizonte espacial, social y cultural, luego proyectado sobre la experiencia de la conquista americana.

**Palabras clave:** Crónicas, mando militar, guerra de conquista, Castilla, islas Canarias.

### **Abstract**

This paper examines the features and practices of military command during a war of conquest, as exhibited by Castilian captains at the dawn of Iberian Atlantic expansion between the Late Middle Ages and the Early Modern Age. Focusing on Castilian royal chronicles of military campaigns against the aboriginal people of the Canary Islands, such texts demonstrate continuities with the military discourse developed during the war against the Muslims in medieval Spain, as well as adaptation to a new geographical, social and cultural context, embodied in the experiences of the conquest of the Americas.

**Keywords:** Chronicles, Military Leadership, War of Conquest, Castile, Canary Islands.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La diferencialidad de los comportamientos militares en el Occidente medieval a razón de la naturaleza del enemigo es una cuestión que, dentro del estudio de la Historia de la guerra, ha sido atendida y puesta de manifiesto por no pocos especialistas reconocidos. En este sentido, conviene destacar, entre otros aspectos, cómo se ha mostrado la diversidad de culturas de la guerra convivientes en el Occidente medieval, según consideremos ámbitos regionales, objetivos y formulación ideológica de los enfrentamientos o extracción social de los agentes implicados en los conflictos. Del mismo modo, ha sido evidenciado el carácter particularmente violento y brutal de muchas de estas guerras –y la manifestación discursiva de tal violencia– en situaciones de choque entre cristianos occidentales latinos e individuos de otros ámbitos culturales (cristianos ortodoxos, musulmanes, paganos bálticos o asiáticos, herejes occidentales o incluso diferentes comunidades de la cristiandad latina), fruto de la distancia cultural, el desconocimiento mutuo o el funcionamiento de visiones estereotipadas de la alteridad (MORILLO, 2006, PRESTWICH, 2006).

Por otra parte, durante los últimos años, ha sido muy relevante el trabajo historiográfico realizado en torno a la construcción de discursos de legitimación de la guerra de conquista emprendida contra tales oponentes ligada a la expansión de las sociedades ibérica cristianas durante la Edad Media (AYALA MARTÍNEZ y PALACIOS ONTALVA, 2018; AYALA MARTÍNEZ y RÍOS SALOMA, 2012; AYALA MARTÍNEZ *et al.*, 2019; AYALA MARTÍNEZ, *et al.*, 2016; AYALA MARTÍNEZ *et al.*, 2016; BALOUP y GONZÁLEZ ARÉVALO, 2017; BARTLETT, 1993; O'CALLAGHAN, 2003; GARCÍA FITZ, 2010; RÍOS SALOMA, 2011: 30 y ss; RÍOS SALOMA, 2013; TORRÓ, 2000). En trabajos recientes he tenido la oportunidad de realizar algunas aportaciones al respecto, preocupándome por el lugar ocupado por el ejercicio de las armas, el liderazgo militar y la guerra de conquista contra tales oponentes en la narrativa cronística regia castellana de la Baja Edad. La reflexión en cuanto a la construcción del relato y de sus personajes protagonistas –el rey prioritariamente y sus capitanes en la frontera– acerca de esta forma de guerra me permitió subrayar la centralidad en la narrativa cronística de conceptos y enunciaciones alrededor de la «recuperación de España», la «cruzada», el liderazgo militar del rey, el ejercicio de la caballería y de sus valores (valentía, esfuerzo, prudencia, etc.), el servicio, la búsqueda de la fama o la emulación de los antepasados (MUÑOZ GÓMEZ, 2019a).

A su vez, la atención a estas cuestiones a partir de enfoques interdisciplinares que atañen a los estudios históricos y literarios medievales dio lugar a llamar la atención sobre otro aspecto de no menor interés, al menos por lo que toca a los de Literatura Hispánica y más en especial latinoamericana. Así, tomando los planteamientos realizados hace algunos años por Leonardo FUNES (2010 y 2012), traté de resaltar de modo más claro la influencia directa –junto a la de la novela de caballerías, el romancero castellano del final del Medievo o la lírica renacentista–, en términos continuistas pero también de adaptación, del discurso y las formas del

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España; y *El ejercicio del poder: espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV)* (Ref. HAR2017-84718-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, del Gobierno de España, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.

relato cronístico bajomedieval en el g3nero historiogr3fico ligado a la expansi3n ultramarina castellana, particularmente las llamadas «cr3nicas de Indias» (MUÑOZ G3MEZ, 2019b).

A resultas de ello, un elemento de engarce se antoja necesario dentro de este an3lisis en torno a las raíces, la continuidad y la transformaci3n del discurso, la narrativa y, al fin, la cultura de dominaci3n y expansi3n manejada en la sociedad castellana del tr3nsito entre la Edad Media y la Temprana Modernidad. Me estoy refiriendo al enriquecimiento y reelaboraci3n de tal construcci3n cultural de la guerra de conquista contra el enemigo no cristiano para los nuevos horizontes afrontados por los castellanos desde el siglo xv y ya en el siglo xvi a partir de la exploraci3n de las costas africanas, del Atl3ntico y, al fin, de las Indias, en el sometimiento de las poblaciones aborígenes de Canarias y amerindias en el Caribe y el continente americano (ABULAFIA, 2008; BASCHET, 2004: 380-416; BERNAND y GRUZINSKI, 1988; FERNANDEZ-ARMESTO, 1987; FERNANDEZ-ARMESTO y MULDOON, 2008; GRUZINSKI, 1988; LUCENA GIRALDO, 2010; RÍOS SALOMA, 2015; S3NCHEZ-ALBORNOZ, 1983; SCHWARTZ, 1994; VERLINDEN, 1970; WECKMANN, 1984).<sup>2</sup> As3, la consideraci3n de correlaciones entre principios y pr3cticas de la guerra de conquista, texto cronístico y l3gicas sociales a las que respond3an dentro de este proceso que se mueve desde la Península Ib3rica al continente americano invita a su an3lisis a partir de la narrativa cronística del siglo xv y el inicio del siglo xvi para estos territorios oce3nicos abiertos a la expansi3n castellana. Con ese objetivo 3ltimo, en las siguientes p3ginas me centraré en el estudio de las caracter3sticas y valores de la guerra fronteriza contra los aborígenes de las Canarias y de la direcci3n y comportamiento en ella de los capitanes castellanos y sus compaõeros.

Para ello, concentraré mi atenci3n en el tratamiento de las evidencias vertidas prioritariamente en la cronística regia castellana, con el fin de reconocer el lugar que esta proyecci3n atl3ntica de la guerra contra enemigos no cristianos ocup3 dentro del discurso historiogr3fico mon3rquico. A su vez, concentr3ndonos ya en la cuesti3n historiogr3fica, como han seõalado autores como Fernando G3MEZ REDONDO (1989, 1996a: 23 y ss., y 1996b), Aengus WARD (2000), Leonardo FUNES (2002), Covadonga VALDALISO CASANOVA (2007, 2010 y 2015) o B3atrice LEROY (2013), en el caso de las cr3nicas bajomedievales castellanas, la selecci3n de acontecimientos, personajes y lugares para la elaboraci3n del relato conduce a construir en dichos textos un espacio y un tiempo narrativos singulares, al servicio de un programa historiogr3fico y representativo integral. Conformado de forma progresiva al menos desde 3poca de Alfonso x, tal proyecto se dirig3a a elaborar y justificar, de una parte, la primac3a de la monarqu3a castellana dentro de la sociedad y el territorio del reino. De la otra, la propia centralidad de la monarqu3a, sus titulares, los valores por ellos encarnados y propugnados y los acontecimientos directamente conectados con ellos como hilo argumental y materia nuclear de la historia del reino. En este sentido, los hechos ligados a la expansi3n atl3ntica e indiana de la monarqu3a de Castilla se insertaron dentro de este proyecto historiogr3fico, el cual, para el tr3nsito entre los siglos xv-xvi, sumaba a los rasgos monarquistas y castellanistas otros de car3cter providencialistas, humanistas e incluso universalistas, en relaci3n a la misi3n de Castilla y su monarqu3a a la cabeza del orbe cristiano (COURCELLES, 2009; CUART MONER, 2004; FERN3NDEZ-ORD3NEZ, 2001; G3MEZ REDONDO, 2012; KAGAN, 2010; TATE, 1970).

<sup>2</sup> A su vez, merecen ser subrayados aportaciones recientes espec3ficamente dedicadas a la continuidad y adaptaci3n de las din3micas de la guerra de conquista hisp3nica (RÍOS SALOMA, 2018; TORR3, 2018).

Teniendo todo esto en cuenta, me interesa particularmente trabajar sobre toda una serie de textos cronísticos que fueron elaborados desde el entorno cortesano con el fin de insertar dentro de ese discurso hegemónico monárquico el largo proceso de exploración y conquista de Canarias desarrollado entre el final del siglo XIV y el final del siglo XV. Las narraciones en cuestión fueron objeto de elaboración y reescritura entre el inicio del siglo XV y los primeros años del siglo XVI. Interesa en ellas el establecimiento de una relación más o menos contemporánea con los hechos narrados, por lo que toca a la consideración en mayor o menor medida relevante de los acontecimientos respecto al tiempo presente y la posibilidad de acceso preferente a fuentes de información escritas y orales sobre ellos (documentación, narraciones, testimonios de testigos). Por este motivo, se ha optado por no ampliar el estudio a otras obras historiográficas elaboradas ya avanzado el siglo XVI o posteriormente, las cuales, pese a ofrecer informaciones extensas en relación a la conquista de Canarias, difícilmente respondían a los mismos criterios de información, interpretación y expresión de dichos acontecimientos para la concepción y ejecución de dichos trabajos cronísticos.

Ante la necesidad de atender a la comprensión de la lógica social de estos textos, su lectura e interpretación en el momento contemporáneo de su composición ha de tener también en cuenta el marco de composición y acceso inicial a dichas crónicas, restringido al ámbito cortesano real y a la circulación y comentario de estos textos prioritariamente entre coetáneos de los sucesos puestos por escrito. En este sentido, no solo las apreciaciones al respecto de Gabrielle SPIEGEL (1990) son completamente pertinentes. Interesa igualmente, en este sentido, la noción de «comunidad textual», en tanto «...microsociedad organizada alrededor de la comprensión común de un texto», manejada por Brian STOCK (1990: 23), a la hora de aproximarnos al conjunto de los productores intelectuales y materiales de dichos textos cronísticos y de sus iniciales receptores dentro de ese ámbito cortesano y sus aledaños, a los cuales iba en primer lugar dirigido este tipo de relatos. De este modo, adquiere relevancia la preocupación acerca de cuáles eran y cómo se manejaban los conceptos y los códigos literarios desplegados para hacer posible esa comprensión comunitaria de la narración cronística. Más todavía, la atención sobre tales procesos creativos y comunicativos alrededor de la palabra escrita pero también de su transmisión oral –a través de la lectura en voz alta del texto, del testimonio oral de la discusión, comentario y síntesis del mismo–<sup>3</sup> dentro de tales comunidades textuales está en condiciones de ayudarnos a comprender mejor la posterior irradiación del relato cronístico más allá del ámbito de la Corte, en formatos incluso diferentes a los originales, pero permitiendo la exitosa expansión de los objetivos arriba señalados de conformación de una determinada memoria del reino y de la monarquía en Castilla.

Atendiendo a estas premisas, en un apartado preliminar se considera el tratamiento cronístico de las experiencias exploratorias y de conquista iniciales en el archipiélago canario entre el último tercio del siglo XIV y la década de 1430. Planteado este punto de forma sintética al haber sido abordadas extensamente en

<sup>3</sup> Sobre el concepto de «comunidad textual», al igual que el de «*literacy*», por lo que respecta al carácter tanto textual como oral inherente a la creación de la obra literaria en sociedades como las medievales, no mayoritariamente letradas y en las que el peso de la elaboración y comunicación de la cultura por vía oral era central, remitimos a algunos otros trabajos de Walter J. ONG (1982); Brian STOCK (1983); David R. OLSON (1994); OLSON y TORRANCE, (1991).

otro trabajo, conviene partir de esas primeras referencias vertidas en las crónicas de Enrique III y Juan II de Castilla a la hora de comprender las bases discursivas acerca de la legitimidad de los derechos de la Corona castellana sobre el archipiélago y la relación entre sus poblaciones nativas y los castellanos (MUÑOZ GÓMEZ, 2020). Tras esto, me concentraré particularmente en las noticias relativas a la conquista protagonizada por la monarquía de los Reyes Católicos de las últimas islas que cayeron bajo dominio castellano, Gran Canaria, La Palma y Tenerife, entre 1478 y 1496, las cuales fueron recogidas de forma desigual por distintos cronistas regios contemporáneos y aún por otros ajenos a ese entorno áulico. Aquí será posible profundizar en tres niveles de estudio diferentes ligados al proceso de conquista y que se desarrollan en sendos apartados: la identificación y caracterización de castellanos y aborígenes isleños, la descripción y calificación de los hechos de armas y, al fin, la caracterización de los capitanes y de las virtudes del mando militar en dicha guerra de conquista. A partir de ello, trataré de evidenciar en qué medida los caracteres específicos de esa frontera atlántica, de las poblaciones oriundas de ella y de su dominación e integración a la monarquía castellana fueron insertados en la narrativa historiográfica de su tiempo, transmitiendo la persistencia pero también la adaptación de conceptos, valores y prácticas ligadas a la guerra de conquista hasta entonces practicada por los castellanos frente a sus tradicionales enemigos islámicos en la Península Ibérica.

## 2. LOS ORÍGENES DE LA CONQUISTA DE CANARIAS EN LA CRONÍSTICA REGIA CASTELLANA: DERECHOS MONÁRQUICOS, EXPANSIÓN DE LA CRISTIANDAD Y APRECIACIÓN DE LOS ABORÍGENES

Los resultados de las primeras expediciones genovesas a Canarias, entre finales del siglo XIII y el inicio del siglo XIV, su multiplicación a manos de portugueses, mallorquines y castellanos desde mediados de esta centuria y el inicio de la conquista del archipiélago bajo la soberanía de Castilla durante las primeras décadas del siglo XV han sido objeto de no poca atención historiográficas. Así, las más tempranas descripciones de la geografía de las islas y de sus pobladores y los debates sobre la soberanía y señorío sobre el archipiélago en esta época han podido ser abordados a partir de su plasmación en diversas fuentes narrativas y documentales (AZNAR VALLEJO, 1990, 2006, 2007a y 2007c; DÍAZ PADILLA y RODRÍGUEZ YANES, 1990; 26-47; MUÑOZ GÓMEZ, 2020; PÉREZ VOITURIEZ, 2003).

Partiendo de ese bagaje, por lo que toca a la presencia de tales hechos en la historiografía regia castellana, las expediciones castellanas del último tercio del siglo XIV hacia el archipiélago quedaron ilustradas en el último capítulo dedicado por el canciller Pero López de Ayala al año 1393 en su crónica del rey Enrique III (LÓPEZ DE AYALA, 1779-1780: Crónica de Enrique III, año 1393, cap. XX).<sup>4</sup> Mientras, los hechos referidos a la expedición franco-normanda de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle en 1402, que dieron lugar a la conquista de las islas de la Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro y el establecimiento del señorío sobre ellas bajo el vasallaje al rey de Castilla, además de los problemas derivados de la sucesión en dicho señorío tras el fallecimiento del citado Jean de Béthencourt y su paso, en último término, a manos del caballero sevillano Hernán Peraza, «el

<sup>4</sup> Aunque es conocida la existencia de ediciones críticas posteriores de las crónicas del canciller Ayala, por motivos de accesibilidad se remite a su edición clásica.

Viejo», fueron abordados dentro del texto de la crónica de Juan II. En este caso, en realidad nos encontramos con dos versiones distintas de esta narración. La primera corresponde al autor anónimo –que recientemente Michel García, en su edición de la primera parte de la crónica de Juan II, reconoce como Diego Fernández de Vadillo– que tomó a su cargo la primera redacción de dicha crónica para los episodios de 1406 a 1420-1421, dentro del manuscrito de la misma conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Este capítulo, de forma independiente, fue editado por Juan de Mata Carriazo en 1946 (CARRIAZO y ARROQUIA, 1946).<sup>5</sup> La segunda versión de esos mismos hechos de la primera conquista y colonización de Canarias aparece en la refundición que Lorenzo Galíndez de Carvajal procedió a realizar de la crónica del reinado de Juan II atribuida erróneamente a Fernán Pérez de Guzmán y que se imprimió por primera vez en 1517 (PÉREZ DE GUZMÁN, 1779: año 1417, cap. IV).<sup>6</sup>

Estos diferentes capítulos recogieron, efectivamente, unas primeras descripciones del archipiélago y sus pobladores, indicando el número de islas y algunas de sus características morfológicas, la distancia a ellas desde las costas hispanas y algunas mínimas informaciones respecto al número de pobladores, su origen y su aspecto físico. No dejaron de ser, con todo, noticias muy someras pero que sin duda derivaban de los informes presentados ante la Corte castellana por los navegantes que arribaban a Canarias con fines fundamentalmente predatorios en el último tercio del siglo XIV y por Jean de Béthencourt respecto a sus progresos en el archipiélago. Las referencias a la ocupación y primera colonización de las islas y a cualquier episodio militar ligado a ella durante las primeras décadas del siglo XV son tremendamente sucintas.

Sin embargo, la selección de acontecimientos y su organización en ambos episodios por el canciller Ayala y el cronista anónimo del reinado de Juan II permiten vislumbrar una compleja base argumentativa. Esta sostenía, ya a inicios del siglo XV, la correspondencia a la monarquía castellana de los derechos de conquista y la soberanía sobre dichas islas y sus pobladores por encima de los de cualquier otro príncipe cristiano, notoriamente el rey de Portugal y los descendientes de la casa reinante de Avis, o de la jurisdicción de los titulares de derechos efectivos o en expectativa del señorío de Canarias, en tanto otorgada esta por el monarca castellano a sus vasallos. Atendiendo a esto pero también a los debates sobre la cuestión de la cristianización de los habitantes paganos de aquellas tierras que se desarrollaba en esas décadas, además, los cronistas evidenciaron una postura contraria a la esclavización de aborígenes cristianizados. Los derechos de ambas partes, de la monarquía castellana y de los indígenas canarios una vez bautizados, referidos en estos pasajes cronísticos, a su vez, pueden interpretarse con arreglo al establecimiento de un vínculo de «naturaleza» entre el «señor natural» de aquellas tierras y de sus pobladores, en tanto vasallos cristianos del rey de Castilla, nociones estas bien arraigadas en el corpus legislativo y la retórica de superioridad del poder real desplegados en Castilla al menos desde el siglo XIII y en vigoroso desarrollo durante las centurias bajomedievales junto a otros principios como los de majestad, poder real absoluto o soberanía (ESTEPA DÍEZ, 2010; MARTÍN, 2010; NIETO SORIA, 1988: 90-99, 118-134; y 1994).

Cuando, un siglo después, Galíndez de Carvajal tomó a su cargo refundir

<sup>5</sup> Existe edición moderna del capítulo, junto al resto de la crónica, a cargo de Michel GARCÍA (2018: 887-890, vol. II, cap. 433).

<sup>6</sup> Se remite igualmente a la edición clásica.

la cr3nica de Juan II, dentro del capítulo sobre la conquista y establecimiento del seńorío en el archipiélagο canario, su selecci3n de la informaci3n remarc3 las línneas interpretativas existentes acerca de la superioridad de la soberanía regia castellana sobre Canarias. Tambi3n aquellas que afirmaban la integraci3n te3rica de las poblaciones indígenas canarias dentro del orden castellano de la sociedad cristiana y feudal en el nuevo territorio colonizado, ligados con obligaciones y de derechos a la Iglesia, su príncipe y el conjunto de dicha comunidad. Eso sí, adecuando el sentido de la narraci3n al marco de su 3poca. Por un lado, frente a cualquier pretensi3n frente a la Corona de In3s Peraza, Diego de Herrera y sus descendientes, como herederos de Hernán Peraza en el seńorío de las islas. Por el otro, acaso frente a Portugal tras los acuerdos de Alcaçovas-Toledo de 1480 y de Tordesillas en 1493 en cuanto al reparto de áreas de navegaci3n e influencia en el Atlántico. Puede incluso atenderse la consideraci3n de la conversi3n de los aborígenes canarios como ligada al proceso de conquista, ya durante el reinado de los Reyes Cat3licos, frente a los esfuerzos misionales previos para su evangelizaci3n, y la integraci3n de nociones de buena y mala guerra ante el problema de la esclavizaci3n ilegítima de nativos isleńos (AZNAR VALLEJO, 1988 y 2007b; AZNAR VALLEJO y TEJERA GASPAS, 1994: 33-47, 61-65; RUMEU DE ARMAS, 1969: 9-125). Todos estos argumentos fueron, en fin, manejados eficazmente para proyectar un discurso que integraba los intereses respecto a aquel confín en las fronteras de la Ecúmene que eran las islas Canarias, el propio territorio y sus habitantes como parte del horizonte hist3rico de Castilla y de su monarquía.

### 3. LA CONQUISTA REALENGA DE GRAN CANARIA, LA PALMA Y TENERIFE (1478-1496) A PARTIR DE LAS FUENTES CRONÍSTICAS

Tras la extensi3n del dominio sobre las islas de Lanzarote, Fuerteventura, el Hierro y la Gomera por Jean de Béthencourt y los seńores que le sucedieron entre 1402 y mediados del siglo xv, la conquista del resto de las islas para la Corona de Castilla se produjo durante el reinado de los Reyes Cat3licos, entre 1478 y 1496. Frente al modelo de conquista y colonizaci3n, protagonizaci3n por los seńores de Canarias como vasallos del monarca castellano, el sometimiento de Gran Canaria, La Palma y Tenerife fue asumido directamente por la Corona. Estas empresas fueron acometidas no solo a partir del envío de capitanes nombrados para dirigir tales operaciones en nombre de los reyes, como ocurri3 en el caso de Pedro de Vera cuando fue enviado a Gran Canaria como capitán y gobernador en 1480, sino más habitualmente mediante el establecimiento de capitulaciones entre la Corona y los distintos particulares en cuyas manos se ponía en mano la direcci3n de tales empresas de conquista y colonizaci3n. Así ocurri3 con las capitulaciones firmadas para la conquista de Gran Canaria en abril 1478 y febrero de 1480, con el obispo de Rubic3n Juan de Frías, su deán Juan Bermúdez y el capitán Juan Rej3n, las primeras, con el contador mayor Alonso de Quintanilla y los capitanes Pedro Fernández Cabr3n y Pedro de Vera las segundas (RUMEU DE ARMAS, 1969: 204-209). Tambi3n fue el caso del andaluz Alonso Fernández de Lugo para el dominio de La Palma y Tenerife entre 1492 y 1496, quien se comprometió a organizar y financiar las expediciones armadas contra estas islas a partir de sus propios recursos y los de otros socios a cambio de toda una serie de privilegios respecto al botín que se pudiera obtener, otras ventajas económicas y de tipo institucional y político-social,

como el título de gobernador de las islas una vez fueran conquistadas (RUMEU DE ARMAS, 1975: 125-152). Estas fórmulas no fueron muy distintas a la negociada por los reyes con Cristóbal Colón y luego con otros expedicionarios en las Indias para la exploración, ocupación y organización de diferentes territorios en el continente americano (VAS MINGOS, 1986).

Con todo, solo en el caso de La Palma la conquista fue relativamente rápida, completada entre 1492 y 1493. Incluso allí, las poblaciones autóctonas presentaron una feroz resistencia, apoyándose en la escarpada orografía de las islas, surcadas de barrancos y cumbres montañosas, y en las disensiones entre los jefes castellanos para minimizar la superioridad tecnológica y táctica con que contaban los invasores. Solo la implicación de importantes recursos humanos y materiales por parte de los castellanos, la continuidad de las acciones bélicas contra canarios y guanches –los gentilicios respectivos de los aborígenes de Gran Canaria y Tenerife– con el consiguiente desgaste para estos y el establecimiento de pactos de amistad y colaboración con facciones indígenas, los cuales proporcionaron un apoyo vital frente a los jefes y bandos que se mantuvieron en resistencia contra los castellanos, garantizaron el sometimiento definitivo de las poblaciones nativas de estas islas una vez que los castellanos lograron, combinando la fuerza armada y la negociación –aunque sin dejar de recurrir a violencias indiscriminadas e incumplimiento de acuerdos–, un control efectivo real del territorio de las islas (AZNAR VALLEJO, 1990, 1992, 1997, MEDEROS MARTÍN, 2018; MORALES PADRÓN, 1978: 19-55; ONRUBIA PINTADO, 2003; RUMEU DE ARMAS, 1975).

En este caso, las informaciones vertidas en diferentes narraciones sobre dichas conquistas sí son mucho más abundantes y ricas en detalles por lo que respecta tanto al conocimiento de los aborígenes como al desarrollo de las acciones militares que culminaron con el completo dominio del archipiélago para la Corona ya cuando el inicio de la exploración y asentamiento de los castellanos en las Antillas llevaba unos pocos años dándose. No en vano, dichos acontecimientos fueron recogidos por no pocos autores dentro de sus obras de contenido historiográfico dedicadas a las Indias, como en los casos de Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara o el padre Bartolomé de las Casas, además de por autores que se ocuparon de la Historia castellana peninsular en el siglo XVI. Más todavía, contamos con varios relatos cronísticos, elaborados durante la primera mitad de esa centuria en el propio medio insular canario y emanados de la experiencia directa de la conquista realenga de las últimas décadas del siglo XV. En cualquier caso, las diferentes versiones conservadas de estas crónicas y relaciones originales fueron el resultado de múltiples reelaboraciones posteriores entre el primer cuarto del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, destacadamente la *Crónica anónima* de la conquista, atribuida a Alonso Jaimes de Sotomayor.<sup>7</sup> Entonces, aunque, estos textos contemporáneos sobre la conquista del archipiélago evidencian su dependencia parcial de escritos historiográficos previos, amén de informaciones transmitidas por vía oral, no puede dejar de considerarse con precaución la re-elaboración y adecuación de su contenido y de

<sup>7</sup> Los distintos manuscritos de esta *Crónica anónima* –Matritense, Lacunense y Ovetense– y las relaciones de Antonio Sedeño y Pedro Gómez Escudero, hipotéticamente derivadas de ese texto matriz original no conservado fueron recogidos por FRANCISCO MORALES PADRÓN (1978: 107-470). Igualmente, para una visión panorámica acerca de las fuentes narrativas relativas a la conquista de Canarias, desde el siglo XIV al siglo XVIII, junto a la obra clásica de MORALES PADRÓN, son de interés los trabajos de Sergio BAUCCELLS MESA (2003 y 2009-2010).

sus recursos narrativos de acuerdo con contextos sociales y de acceso al texto bien diferenciados de aquellos inmediatamente contemporáneos a la conquista.

Sin embargo, aquí me centraré en analizar, siguiendo la propuesta metodológica propuesta en todo este estudio, exclusivamente las noticias procedentes de las crónicas elaboradas en el entorno regio castellano en la época contemporánea de los acontecimientos. Esto es, por un lado, a las localizadas en la Cuarta Década de la *Gesta Hispaniense*, de Alonso de Palencia (LÓPEZ DE TORO, 1970; MORALES PADRÓN, 1978: 471-504), y en la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Diego de Valera (MORALES PADRÓN, 1978: 497-504; VALERA, 1927: cap. XXXVII). Las primeras refieren las cuestiones ligadas a la conquista castellana de Gran Canaria desde el inicio de los preparativos de la Corona para tal fin en 1477-1478, en los cuales Alonso de Palencia estuvo implicado, hasta el envío a la isla de Pedro de Vera como capitán de las huestes castellanas y gobernador de la isla en 1480 tras los conflictos entre los distintos jefes nombrados anteriormente y los reveses sufridos frente a los canarios. Mientras, Valera refiere los episodios de la conquista de Gran Canaria desde la llegada allí de Pedro de Vera hasta el sometimiento definitivo de la isla en 1483.

Junto con ellas, he optado también por integrar los capítulos dedicados a la conquista de Canarias en las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* del sacerdote andaluz Andrés Bernáldez (GÓMEZ-MORENO Y CARRIAZO, 1962; MORALES PADRÓN, 1978: 505-520). Este presenta un valioso relato de todo el proceso de la conquista, comenzando desde los episodios previos de implantación señorial producidos durante la primera mitad del siglo xv para abordar luego más prolijamente el conjunto de los acontecimientos iniciados en 1476 hasta el final de la conquista de Tenerife en 1496. Pese a que este personaje no estaba directamente vinculado a la Corte y su obra no fue el producto de la iniciativa de la Corona, no contó con su patrocinio ni tampoco tuvo difusión hasta avanzado el siglo xvi, el carácter contemporáneo del texto a los hechos que vamos a tratar y a las crónicas arriba señaladas parece un motivo de peso para considerar su análisis comparado con los textos de Palencia y Valera. De hecho, el texto de Bernáldez evidencia el acceso a informaciones amplias escritas sobre el archipiélago canario, el cual podía hallarse más o menos generalizado para individuos con cierta formación letrada, como era el caso de Bernáldez. Más todavía, Bernáldez transmite no pocas noticias de notable especificidad en relación a los aborígenes canarios, los hechos bélicos de la conquista de las islas y, más aún, acerca de las características de los capitanes castellanos empeñados en ella. El origen de las mismas difícilmente puede desligarse de un acceso más o menos privilegiado a determinadas informaciones escritas u orales sobre estos episodios de la conquista de Canarias por parte del cronista. Este hecho tiene que relacionarse a su desenvolvimiento en la región andaluza atlántica (AZNAR VALLEJO, 2012; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 2008), la cual mantenía estrechos vínculos humanos y comerciales con las Canarias en esa época, y la posibilidad de su contacto con determinados personajes con fuertes implicaciones en Canarias a partir de su condición de capellán del arzobispo de Sevilla Diego de Deza. Así, la incorporación del texto del cura de Los Palacios al análisis propuesto sirve como punto de contraste valioso respecto a manejos diferenciales de noticias de potencial valor historiográficos y su articulación narrativa entre comunidades textuales del ámbito cortesano y de esa zona andaluza más implicada con las empresas atlánticas castellanas (GÓMEZ REDONDO, 2012: vol. 1, 116-140).

Procedamos, pues, a analizar en estos textos cronísticas las tres facetas inicialmente señaladas para la consideración de la guerra de conquista en la frontera atlántica: la consideración de los aborígenes de las islas frente a los castellanos; el carácter de los hechos bélicos y su justificación; la descripción de las acciones de los capitanes castellanos y sus actitudes en el desempeño de sus funciones al servicio de la Corona

#### 4. «CHRISTIANOS» Y «CANARIOS»: EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD

Una primera cuestión sobre la que conviene detenerse al analizar los pasajes de estas tres crónicas es la que tiene que ver con la percepción de los pobladores de las islas. Cabe señalar, con todo, que es particularmente interesante a este respecto que Alonso de Palencia y también Andrés Bernaldez ofrecieran descripciones notablemente detalladas de las Canarias, atendiendo a su orografía y recursos y también a las características de sus poblaciones, tanto aquellas físicas como morales como a las formas de organización política, actividades económicas, costumbres sociales y creencias de tipo religioso (MORALES PADRÓN, 1978: 474-476).<sup>8</sup> En este sentido, las apreciaciones realizadas respecto a los diferentes habitantes de cada isla por ambos autores son el resultado del manejo de un buen cúmulo de fuentes, tanto aquellas procedentes de las experiencias directas de expedicionarios occidentales en las Canarias acumuladas desde finales del siglo XIV como otras emanadas del manejo de textos cronísticos previos, obras historiográficas de naturaleza humanística pero también otras de contenido geográfico y de viajes y de materia religiosa de origen clásico y medieval (REAL TORRES, 1998, 2010 y 2017).

No me extenderé en exceso con este asunto, al haber sido objeto de tratamientos previos, por lo que me contentaré aquí con ofrecer una síntesis de tales apreciaciones. Así, en términos generales, la percepción vertida de canarios, benahoritas –los habitantes nativos de La Palma– y guanches por Palencia, Valera y Bernaldez no dejaba de recoger múltiples cualidades positivas. De este modo, en relación con su resistencia a los esfuerzos militares castellanos, los aborígenes de estas islas fueron tildados de fuertes y bellos de cuerpo, de tez clara, valientes, esforzados, hábiles y de buen entendimiento, destacando su buena capacidad para el ejercicio de las armas y capacidad para resistir e incluso infligir daños y derrotas severas a los castellanos en los enfrentamientos que sostuvieron. Estas características fueron especialmente subrayadas en el caso de los nativos de Gran Canaria.

Sin embargo, en los tres relatos aparece perfectamente establecida una dicotomía fundamental entre castellanos y aborígenes en torno a las denominaciones que ambos colectivos recibieron. Así, los castellanos fueron llamados siempre «christianos» mientras que los aborígenes de las islas eran referidos con el gentilicio correspondiente para los habitantes de cada una de ellas: canarios, guanches, etc. Tal sistema de identificación responde a un ejercicio de construcción de la identidad de los pueblos exteriores a la Ecúmene medieval típico dentro del Occidente feudal, basado en la conformación dual de identidad y alteridad, del «yo frente al otro». De este modo, las poblaciones de las islas Canarias, pese a cualquier opinión positiva respecto a sus rasgos físicos e incluso

---

<sup>8</sup> Correspondientes al libro XXXI, capítulo VIII, de la crónica de Palencia, y p. 507-513, correspondientes a los capítulos LXIV y LXV de la de BERNÁLDEZ.

morales, son atendidas desde la perspectiva del salvaje gentil, primitivo en sus modos de vida «arcaicos», y fundamentalmente idolatra o infiel. Frente a estos rasgos, la condicin comn de los occidentales es la de «christianos», en clara superioridad a la de los aborgenes, de modo que ser «cristiano» se convierte en sinnimo de civilizacin, orden y vida en sociedad, reglada por el conocimiento de la fe catlica (BAUCELLS MESA, 2009-210: 24-34). De este modo, de forma muy explcita, Bernldez describir las costumbres de los aborgenes de Canarias como propias de gentiles y gente bestial («...costumbres gentlicas e como de alimaas... E as como bestias no avan empacho de sus vergenzas»), de lo cual puede deducirse el derecho providencial que los Reyes Catlicos tendran de ejecutar la conquista de estas tierras y sus gentes como medio para su integracin en el orden de la Cristiandad (MORALES PADRN, 1978: 516, cap. LXVI).<sup>9</sup> Este tipo de oposicin en trminos identitarios entre «christianos» y pueblos calificados como gentiles, paganos, idolabras, salvajes, brbaros o trminos afines, como por otro lado es bien conocido, ser igualmente manejada en el contexto americano en la narracin de las acciones de conquista por parte de las huestes hispanas y sometimiento de las poblaciones nativas, con todos los condicionantes apriorsticos que implica la relacin asimtrica entre ambos colectivos.

El hecho de que tales afirmaciones respecto a poblaciones gentiles halladas en regiones del planeta alcanzadas por los occidentales en sus travesas hacia el Atlntico se realizaran en momentos, a final del siglo xv y el inicio del siglo xvi, en que la exploracin de Amrica y el contacto con sus habitantes ya era una realidad, nos coloca ante un tema que ofrece mltiples lecturas transatlnticas a la luz de la investigacin actual. No en vano, muchas de las caractersticas descritas por Coln y otros exploradores europeos de las poblaciones de las Antillas, tanto en positivo como en negativo, no diferiran sustancialmente de las acumuladas acerca de las que se venan hallando en Canarias desde el siglo xiv. Tampoco lo haca el derecho de los reyes de Castilla a dominar esas regiones y pueblos para la expansin en ellas del cristianismo, enunciado en las bulas alejandrinas, de los argumentos manejados en la primera mitad del siglo xv, para justificar su soberana sobre las Canarias, o de las sanciones al respecto incluidas en la bula *Regimini gregis* en 1434, sobre la evangelizacin no forzada de los aborgenes, o tambin en la bula *Dudum cum ad nos* de 1436, donde el papa, tras las protestas castellanas ante el concilio de Constanza frente a la concesin al infante portugus Enrique «el Navegante» de los derechos sobre las islas paganas en el Atlntico, reconoca los derechos previos de Castilla sobre Canarias (AZNAR VALLEJO, 2001: 61-69; AZNAR VALLEJO, CORBELLA DEZ y TEJERA GASPARD, 2012: 27-29; MUOZ GMEZ, 2020). Conviene entonces considerar, por un lado, la necesidad de valorar tal construccin de la imagen del otro a partir del horizonte de conocimiento de la Edad Media, letrado de raz clsica y eclesistica pero tambin basado en el contacto con pueblos asiticos y africanos. Por otro lado, sigue siendo pertinente reflexionar sobre la relevancia de las experiencias del contacto europeas con las poblaciones nativas en frica, Canarias y Amrica entre los siglos xiv-xvii como resultado de un trasvase en ambas direcciones del Atlntico de tales interacciones,

<sup>9</sup> Bernldez se refiere en concreto a los habitantes de Gran Canaria. El carcter incivilizado de estas gentes queda reforzado en ese mismo captulo cuando se sealan los bienes que aport a la isla y sus pobladores nativos la introduccin y adopcin del cultivo de la vid, la caa de azcar, el pastoreo de ganados de origen europeo y el cercamiento de los campos, puesto que «... ellos no tenan, sino muchas cabras, e trigo e cevada».

de los resultados de las mismas y, al fin, de los conceptos y relatos acerca de esos «otros» generados a partir de la comparación entre ambas orillas del Océano. Algunas, en el plano de la elaboración legal (ROJAS DONAT, 1997; RUMEU DE ARMAS, 1969); otras, más tocantes a la definición de identidades y alteridades en la relación entre occidentales y pueblos extra-europeos en el Atlántico (AZNAR VALLEJO *et al.*, 2006a y 2006b; AZNAR VALLEJO *et al.*, 2012; AZNAR VALLEJO *et al.*, 2017; CORBELLA DÍAZ y AZNAR VALLEJO, 2009; GRAFTON, 1992; MARTÍNEZ GARCÍA, 2015: 195-233; MEREDIZ, 2004; SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, 2011; TEJERA GASPAR y AZNAR VALLEJO, 1992).

## 5. LOS HECHOS DE ARMAS

Pasando ya a tratar las acciones militares de la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife en los autores seleccionados, Alonso de Palencia, Diego de Valera y Andrés Bernáldez nos ofrecen un amplísimo elenco de hechos de armas que abarcan todas las categorías de operaciones reconocidas en el desenvolvimiento de la guerra en Occidente –y más particularmente en los contextos ibéricos a partir de las experiencias de guerra entre cristianos y contra enemigos islámicos– entre el final de la Edad Media y la Temprana Modernidad (ETXEBERRIA GALLASTEGI, 2020; GARCÍA FITZ, 1998 y 2007; GARCÍA FITZ y GOUVEIA MONTEIRO, 2018). Así, encontramos cabalgadas, talas de campos de cultivo, ataque y saqueo a lugares poblados por parte de los castellanos contra los aborígenes; emboscadas de un bando a otro aunque mucho más habitualmente emprendidas –y con éxito– por los nativos sobre la base de su mejor conocimiento del terreno; combates en campo abierto, donde normalmente se imponía la superioridad de los castellanos en cuanto a su organización táctica, su armamento metálico ofensivo y defensivo y el uso de caballería; asedio y toma al asalto por los castellanos de lugares fuertes de los aborígenes, normalmente considerados por los cronistas como «fortalezas» por más que no contaran con verdaderas construcciones de fortificación sino que se trataba de lugares escarpados de fácil defensa.

Puede resultar sorprendente pero los cronistas no realizaron apreciaciones respecto al carácter especialmente violento o brutal de este tipo de acciones. Es cierto que no dejaron de dar cuenta de los hechos tanto que resultaron a mejor suerte para los aborígenes como en aquellos donde sonrió la fortuna a los europeos. Tampoco dejaron de hacer relación del número de muertos y heridos en combate sufridos por cada bando, de cautivos y botín tomados o del grado de destrucción en labrantíos, ganados o edificios infligido en ellas –casi siempre, eso sí, por los castellanos a los nativos isleños–. Un buen ejemplo de ello puede ser la descripción hecha por Valera de la entrada por Pedro de Vera, poco después de derrotar en Arucas al caudillo aborígen Doramas, sobre Tirajana, donde los castellanos fueron severamente derrotados en 1479:

E después desto cavalgó otra vez por ver un lugar que dizen Tirajana, donde los christianos avían ydo e a la salida avían sido desvaratados e muertos veynte y çinco hombres e muchos otros feridos, en un puerto muy agro. E de allí sacó una cavalgada asaz grande de ganado, e tréxola por el mismo puerto donde los christianos avían sido desvaratados; e allí peleó con los cavalleros, e fueron algunos dellos muertos y muchos feridos de ambas partes, y él salió con su cavalgada.

En una línea muy similar, con todo lujo de referencias a la extensa sucesión

de bajas y daños materiales sufridas tanto por canarios como por castellanos, Valera describe también las sucesivas talas y combates que, entre 1480 y 1483, antecedieron al asedio castellano a los aborígenes que se habían hecho fuertes en el Roque Bentayga (MORALES PADRÓN, 1978: 499-501).

Sin embargo, no ha sido posible localizar calificaciones específicas insistiendo en la crítica o lamentando como excesivo o fuera de lo aceptable este tipo de daños, violencias y muertes. De algún modo, la impresión que se extrae de tal forma de descripción de las acciones bélicas es la integración de las mismas como parte de la normalidad de la guerra dentro de la cultura en torno a ella participada por nuestros cronistas, por las «comunidades textuales» para las que escribían y, en fin, por el conjunto de la sociedad tardofeudal en la que se desenvolvían (CALDERÓN ORTEGA y DÍAZ GONZÁLEZ, 2012; FIERRO BELLO y GARCÍA FITZ, 2007; VV.AA., 2017). En este sentido, las referencias dentro de textos historiográficos sobre la conquista de Canarias a comportamientos atemorizantes para doblegar la resistencia del adversario o la propia consideración de acciones bélicas como especialmente terribles dentro de los parámetros manejados por sus autores fueron mucho más habituales no en la cronística de esta época sino, ante todo, en narraciones de temática histórica sobre estos hechos compuestas a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, en el siglo XVII (AZNAR VALLEJO, 2013: 275-284). Así, la mayor parte de las evidencias a este tipo de prácticas por parte de los castellanos y, en menor medida, de los aborígenes, son referidos a partir de fuentes narrativas relativamente tardías, como el manuscrito «Ovetense» de la *Crónica anónima* de la conquista de las islas, redactado durante la primera mitad del siglo XVII, antes de 1639 (MORALES PADRÓN, 1978: 107-185).

Con todo, se han hallado dos menciones a acciones ejercidas por los castellanos que implicarían engaño, incumplimiento de acuerdos o ejercicio de una violencia extrema, por más que ambas aparezcan justificadas en los pasajes de las crónicas. Así, Diego de Valera menciona la muerte en la hoguera por orden de Pedro de Vera de dos hombres que fueron capturados junto con otros tres varones y dos mujeres, durante una cabalgada sobre un lugar llamado *Aganegu*, si bien esto se explica como una represalia «...porque los canarios habían muerto a un christiano después de captivo» (MORALES PADRÓN, 1978: 502). Probablemente esta referencia a una práctica aterrorizante, dirigida a quebrantar el ánimo de resistencia de los enemigos, aunque se justificase como respuesta equiparada a un acto contrario igualmente condenable, encubra actos similares que pudieron ejecutarse en mitad de este contexto de guerra contra poblaciones vislumbradas desde una posición de inferioridad cuando menos moral, en su condición de gentiles y salvajes. Así, es conocido que acciones de este tipo fueron habitualmente aplicadas en las décadas posteriores contra indígenas americanos por las huestes españolas y no eran raras en la rutina de la guerra entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica (ESPINO LÓPEZ, 2012 y 2013).

Por otro lado, tanto Valera como Bernáldez recogen el embarque forzoso ordenado por Pedro de Vera, mediante engaño de ir con él en cabalgada contra Tenerife, de varios cientos de canarios en 1483, rumbo a Andalucía, tras la rendición del guanarteme de Telde y los suyos, en este caso justificado en la versión de Bernáldez como necesaria para asegurar el dominio de Gran Canaria porque: «...si no sacara los varones de aquella isla con aquel engaño, fuera gran maravilla poderlos sojuzgar; que avía entre ellos seiscientos hombres de pelea, grandes e muy ligeros e braceros e esforçados e muy fuertes, e tenían en lugares

muy fuertes tierra e pasos para se poder defender» (MORALES PADRÓN, 1978: 515, cap. LXVI).

Valera aporta, en su versión de los hechos, un número de 240 hombres embarcados; Bernáldez no precisa número alguno pero sí completa cómo los canarios fueron llevados a Sevilla y, posteriormente, muchas mujeres y «gente menuda» también fueron transportadas a Sevilla, especialmente de la parcialidad de Telde, habitando allí como vecinos hasta que, años después, «los volvieron por su grado en las islas, en la misma Gran Canaria, desde que estaba poblada de gente de Castilla, los que quedaron» (MORALES PADRÓN, 1978: 504). Pese al afán de legitimar esta acción, no cabe duda de que se realizó incumpliendo el sometimiento asumido por aquellos canarios a la autoridad castellana y que implicó un acto de notable grado de violencia. De este modo, el ejemplo de deportación expuesto, aunque luego fue restaurado el daño, al permitirse regresar a su isla a los canarios supervivientes trasladados a la fuerza a Sevilla, nos sitúa ante el mismo horizonte de cotidianeidad de prácticas brutales dirigidas a garantizar el dominio de los territorios conquistados habitados por pueblos no europeos, apoyado tanto en la propia precariedad del control ejercido sobre la tierra y sus pobladores por parte de los castellanos como en el aprecio último de aquellos como seres inferiores en su humanidad ya en el contexto de la conquista de Canarias en el Cuatrocientos.

En cualquier caso, resulta interesante atender otro elemento que posteriormente también sería habitual en las campañas de conquista en América: la presencia en el bando castellano de naturales de las islas como amigos y aliados. En efecto, es bien conocida la intervención en Gran Canaria en 148-1483 por Hernán Peraza con un numeroso contingente de 80 gomeros, si bien no puede dejar de valorarse una participación forzada, vinculada a los pactos que mediaban entre dos de los bandos de la isla y su señores y la muerte de Juan Rejón a manos de los vasallos de Peraza en 1481 cuando desembarcó en La Gomera.<sup>10</sup> Del mismo modo, también lo es el más representativo apoyo dado por Tenesor Samidán, guanarteme de Gáldar –una de las dos jefaturas en que se articulaba la isla de Gran Canaria–, luego bautizado con el nombre de Fernando Guanarteme tras su captura y sometimiento a los reyes, en la derrota de los resistentes del otro guanartemato de la isla, el de Telde, en 1483, o su participación al frente de guerreros canarios en las campañas de Alonso Fernández de Lugo en La Palma y Tenerife (MORALES PADRÓN, 1978: 34-38; RUMEU DE ARMAS, 1975: 139-152, 169-194, 235 y ss). Alonso de Palencia no documenta en su relato la presencia de tropas nativas junto a los castellanos, cosa que sí es recogida por Diego de Valera y más extensamente por Andrés Bernáldez.

Así, Valera apenas realiza una breve e imprecisa mención a cómo Fernando Guanarteme y los suyos luchaban del lado castellano, si bien sin mencionar su nombre o dignidad y limitando su implicación a que, en una fortaleza que en Gáldar había hecho levantar Pedro de Vera «...avía dexado a un fijo suyo por

10 El manuscrito más antiguo conservado de la *Crónica anónima* de la conquista de Canarias, el llamado «Matritense», redactado no más allá de 1545, indica que la participación de Hernán Peraza y los gomeros en la conquista de Gran Canaria fue dictada por los reyes como compensación por la muerte de Juan Rejón a manos de los vasallos aborígenes de Peraza. De este modo, al regresar Hernán Peraza a La Gomera «...como le importase cumplir el mandato de su Rey, mandó luego a pregonar que todos los gomeros que auían sido en la muerte del capitán Rejón se juntasen para ir con él a ayudar a ganar la isla de la Gran Canaria, lo qual mandauan sus Altezas, so pena de muerte» (MORALES PADRÓN, 1978: 247-248).

alcayde con alguna gente de pie, los cuales con los canarios que allí tenían fazían guerra a los otros canarios». <sup>11</sup> Mientras, Bernáldez si fue mucho más explícito al mencionar el apoyo del guanarteme de Gáldar a las huestes castellanas, indicando que:

E el rey de Galda se hizo amigo de los cristianos, e aseguróse e fízose vasallo del rey de Castilla; e enbiólo Pedro de Vera a Castilla, donde el rey e la reina le ficieron mucha honrra, e lo vistieron e fizo con ellos su amistad; e prometió de serles sienpre leal, e bolvió en Gran Canaria, e ayudó mucho a hazer la guerra al rey de Teide (MORALES PADRÓN, 1978: 502).

Es cierto que, por otro lado, la narración oculta la captura de Tenesor Samidán en 1482 por los castellanos –bien a manos de Hernán Peraza, bien a las de Alonso Fernández de Lugo–, su envío a la Corte en Castilla, bautismo apadrinado por el rey Fernando el Católico y retorno a Gran Canaria (MORALES PADRÓN, 1978: 31-34). Sin embargo, no deja de extenderse posteriormente en una elogiosa descripción del papel decisivo que tuvieron el ya Fernando Guanarteme y sus hombres en el sitio de la gente del guanarteme de Telde en el roque Bentayga, en el corazón de la isla: puestos en fuga los castellanos por los canarios de Telde situados en las alturas, solo la intervención de la gente de Fernando Guanarteme con él al frente evitó la derrota total y masacre de los sitiadores, que sumaron en esa ruptura más de 200 muertos, incluido el capitán Miguel de Mújica (MORALES PADRÓN, 1978: 514, cap. LXVI).

Es ilustrativo el diálogo que Bernáldez incluye dentro de este lance de armas y que paso a reproducir, por su enorme valor retórico, claramente ejemplarizante, a la hora de reflejar el tipo de relación entablada por el jefe aborigen canario con los castellanos. Así, en el momento en que estos últimos huían de los canarios y Fernando Guanarteme se interpuso entre ambos, se habría producido el siguiente diálogo entre él y los perseguidores:

E vista la flaqueza de los cristianos, dixeron los canarios de la hueste de Telde:  
 –Oh guadarteme de Galda! Conoce este día e quítate de en medio e mataremos todos los cristianos, e quedaremos libres vosotros e nosotros, e nunca nos podrán sojuzgar.  
 E dixo el guadarteme:  
 –No quiero; que no faré traición por cierto, que así lo tengo prometido (MORALES PADRÓN, 1978: 514, cap. LXVI).

Puede apreciarse muy claramente cómo a través de un diálogo, que difícilmente puede verificarse que se produjera –o al menos en estos términos–, son los principios de «amistad» y vasallaje a los reyes que se han podido citar hasta aquí, presentes también en otros textos, los que son reafirmados. De este modo, en una asociación entre valores y actos consecuentes con los mismos pero también con capacidad performativa de los vínculos contraídos entre el guanarteme y los castellanos, son contrapuestas la lealtad y la traición, de una parte, de la otra, se confronta la promesa que obligaba a la lealtad respecto al nuevo nexa establecido con la acción o la inacción que materializarían el mantenimiento o ruptura del mismo. Principios y prácticas estas de la amistad, la alianza y la cooperación basada en lealtades y dependencias asimétricas, servicios y recompensas –o

<sup>11</sup> F. MORALES PADRÓN, *Canarias: crónicas...*, p. 502.

castigos- que, en nuestros cronistas, remitían exclusivamente al horizonte conceptual y las lógicas de la sociedad feudal hispano-cristiana en expansión de su tiempo y de la propia empresa conquistadora en Canarias, muy en particular a aquel de los grupos sociales aristocráticos (QUINTANILLA RASO, 2007; CARZOLIO, 2011-2012; LAFUENTE GÓMEZ, 2012; JARA FUENTE, 2016). Cualquier consideración a la perspectiva ideológica de sus contrapartes canarios o sus lógicas sociales no tiene cabida aquí ni, de hecho, en ningún pasaje de estos textos historiográficos que se han estudiado, ni los procedentes del entorno regio castellano ni el de Andrés Bernáldez.

Mientras, Diego de Valera, que también narró esta derrota a las faldas del Bentayga, no hizo mención de los canarios amigos. Al contrario, atribuyó el mérito de contener una retirada que amenazaba convertirse en desbandada y masacre al gobernador Pedro de Vera, «de tal guisa, que si el gobernador no toviera la gente que yva fuyendo, y él y los otros cavalleros capitanes christianos no fizieran rostro, todos los cristianos fueran allí muertos aquel día» (MORALES PADRÓN, 1978: 503-504).

A su vez, Bernáldez menciona de forma sincrética el papel de los canarios de Fernando Guanarteme en la conquista de La Palma y Tenerife –«E muchos [canarios] llevaron a la conquista de Tenerife donde murieron asaz de ellos» (MORALES PADRÓN, 1978: 515)–, por más que esté bien documentada su intervención destacada, igual que el acceso a datas de repartimiento de tierras tanto en Gran Canaria como en Tenerife para él y para sus hombres o su papel mediador entre colonos ibéricos y pobladores guanches locales en Tenerife (BÁEZ HERNÁNDEZ, 2016; BETANCOR QUINTANA, 2002). En efecto, correspondería el peso de estas empresas y, al fin, su éxito dentro su crónica en exclusiva a los castellanos y muy en particular al liderazgo, presentado en tono especialmente heroico, de Alonso Fernández de Lugo (MORALES PADRÓN, 1978: 518-520, cap. CXXXIV).

Tal vez esta omisión de Bernáldez respondiera al desconocimiento preciso de los pormenores de estas últimas campañas o a su afán, como se podrá ver, de ensalzar la figura de Alonso de Lugo como capitán de armas de extraordinarias cualidades. Sin embargo, de lo presentado hasta aquí podemos deducir que, en general, las crónicas castellana contemporáneas al final de la conquista de Canarias reconocían la realidad de la resistencia exitosa mostrada por canarios y guanches en Gran Canaria y Tenerife, de las derrotas y bajas ocasionadas a los «christianos» por aquellos pueblos gentiles e incluso el apoyo mantenido por facciones de los pobladores de las islas a la conquista castellana. No obstante, igual que la percepción y las motivaciones propias de las poblaciones aborígenes para adoptar distintas soluciones frente a la agresiva presencia de los invasores occidentales apenas tenían eco en la producción cronística de la corte castellana y sus aledaños, los autores de estas obras vincularon decididamente la victoria militar hispana a diferentes factores que afirmaban, implícita o explícitamente, la superioridad de los castellanos.

Muy palpablemente, la continuación de las campañas pese a los reveses sufridos –como en el caso del sucedido en Gran Canaria en la zona de Tirajana en 1479 descrito por Alonso de Palencia (MORALES PADRÓN: 485-488, Libro 35º, cap. II), el ya mencionado de Bentayga o el padecido en la primera expedición contra Tenerife en la comarca de Acentejo en 1494 y que significó, según Bernáldez, la pérdida de más de 800 hombres y el inmediato reembarco de Fernández de Lugo y los supervivientes (MORALES PADRÓN: 519, cap. CXXXIV)–, esto es, la perseverancia

en los esfuerzos militares para doblegar la resistencia indígena, es reflejada como motivo último de los triunfos castellanos. Así, Alonso Fernández de Lugo armó una expedición mayor en 1495, esta vez exitosa, después de su derrota inicial, resultado de la cual «...cresció mucho la enemiga en el coraçon del capitán e en los coraçones de sus amigos e valedores», se entiende, por la dureza del primer revés y el afán de resarcirse de él (MORALES PADRÓN: 519-520, cap. xxxiv). Mientras, en Gran Canaria, también tras la inicial derrota bajo el Bentayga, Pedro de Vera continuó el asedio al roque, pudiéndose ocupar días después y, en último término, lograr la rendición de la mayoría de los canarios que aún se oponían a los castellanos (MORALES PADRÓN: 504, 514, cap. lxvi).

De forma indirecta puede deducirse el peso que estas fuentes narrativas reconocían a la superioridad en armas, hombres y bastimentos que, a la larga, los castellanos pudieron oponer frente a las poblaciones aborígenes cada vez más debilitadas por la presión de los invasores sobre su territorio y por el efecto de enfermedades infecciosas seguramente extendidas por el contacto con los europeos desde la segunda mitad del siglo xiv (MEDEROS MARTÍN, 2018). Sin embargo, la idea de superioridad moral de la causa de los Reyes Católicos, sostenida por sus vasallos, subyacía a ese triunfo. Diego de Valera es claro explicando el objeto de la misma, pues los monarcas: «con entrañable deseo que han avido e tienen a servicio de Nuestro Señor, no solamente han querido fazer guerra a los moros enemigos de nuestra sancta fee, mas trabajaron por a ella convertir los canarios, que de tantos siglos acá han estado fuera del conosçimiento de Nuestro Señor» (MORALES PADRÓN, 1978: 499).

Así, la defensa de la Cristiandad y su acrecentamiento viene a justificar la conquista de Canarias, entroncando esta empresa además con los ideales neogoticistas y de cruzada de guerra contra los musulmanes correspondientes a la monarquía castellana y sus naturales. Puede entenderse ahí, acaso, el limitado afán en la narrativa cronística regia para reconocer el protagonismo jugado por los aliados aborígenes.

Del mismo modo, las derrotas castellanas se explican, más que por el solo empeño militar de los enemigos nativos, a partir de diversos condicionantes internos. Por un lado, las dimensiones entre los capitanes al frente de las huestes. Es el caso de la existente, al inicio de la conquista de Gran Canaria, entre Juan Rejón, el deán Juan Bermúdez, Pedro del Algaba y el obispo Juan de Frías, más el papel jugado por Diego de Herrera e Inés Peraza intentando hacer valer sus derechos señoriales frente a los oficiales reales (MORALES PADRÓN, 1978: 478-496, Libro 32º, cap. II, VII, Libro 33º, cap. VI, Libro 34º, cap. VIII, Libro 35º, cap. II-VI, Libro 36º, cap. V). Por otro lado, la falta de orden y división de la hueste frente al consejo de jefes más capaces –en el caso ya citado de Tirajana– o, aunado a esto, el seguimiento de motivaciones contrarias al fin último ideal de la empresa conquistadora. Un ejemplo de ello lo refleja Bernáldez, al hablar de «...la mucha cobdicia, antes, de aver esclavos e esclavas e despojo, que non por servir a Dios...» que habría desembocado en el desastre de Acentejo también apuntado (MORALES PADRÓN, 1978: 519, cap. cxxxiv).

Este tipo de críticas a objetivos espurios no impedía, eso sí –y siguiendo la narración de Andrés Bernáldez sobre la conquista de Tenerife–, que Alonso Fernández de Lugo rechazase la oferta de los guanches de entregarse por cristianos y vasallos de los reyes si aquel deponía su intención de entrar militarmente en la isla. Así, señala como el primero de los motivos para ello por parte del muy

elogiado Fernández de Lugo en el texto del cura de Los Palacios fuera «...por los grandes gastos que ya estaban echos de la gente que sobre ellos iva...» (MORALES PADRÓN, 1978: 519, cap. CXXXIV). Aunque después se cita la desconfianza frente a que los guanches incumpliesen lo que prometían, rebelándose contra los castellanos y no habiendo aceptado antes haberse sometido a los reyes ni a la fe católica, el pasaje refleja muy bien las características de una empresa armada en condiciones de capitulación y que solo mediante la captura de botín y la ocupación efectiva del territorio podía ofertar beneficios para quienes la llevaban a cabo, motor último de su implicación. No es raro hallar, entonces, la justificación a estas motivaciones en las elaboraciones historiográficas de la conquista, de modo similar a como venía ocurriendo entre los castellanos en tierra en la frontera granadina y por vía marítima en las entradas en la costa norteafricana durante los siglos XV y XVI (GARCÍA FIGUERAS, 1957; AZNAR VALLEJO, 2008; SÁNCHEZ SAUS y RUIZ PILARES, 2018).

Sea como fuere, vista la construcción de los episodios analizados, pueden observarse las trazas de conexión entre estas empresas expansivas insulares y las tradiciones hispánicas de la guerra contra los musulmanes. Al mismo tiempo, lo cierto es que también estamos en condiciones de señalar cómo la proyección discursiva de la guerra de conquista, del ámbito peninsular ibérico hacia el Atlántico, fue desarrollada igualmente, de forma sencilla y rápida, a tenor de los textos historiográficos aquí revisados.

## 6. LAS VIRTUDES MILITARES DE LOS CAPITANES DE LA CONQUISTA

La última cuestión a tratar en estas páginas tiene que ver, por fin, con la caracterización de los jefes de las huestes castellanas. Así interesa indagar, de una parte, en comportamientos y valores que pudieran entroncarse con aquellos que fueron encarnados por el modelo del rey, como caudillo de guerra contra los musulmanes, en este caso en las campañas contra los aborígenes canarios paganos. De la otra, en la comprensión de los mismos como fruto de una experiencia del liderazgo en el oficio de las armas basada en factores sociales aristocráticos, valores caballerescos y experiencias directas del combate (EXTEBERRIA GALLASTERGI, 2019).

Como ya se ha podido señalar, no todos los jefes empeñados en la conquista del archipiélago fueron señalados como líderes virtuosos ni capaces en el ejercicio del mando. Si Alonso de Palencia insistió en la condición de Juan Rejón como varón muy ejercitado en las armas, valiente y querido por sus hombres, no dudó tampoco en señalar al deán Juan Bermúdez como débil de carácter y cruel, al obispo Juan de Frías como hombre imbécil, nada religioso y perverso y a Pedro del Algaba como ambicioso, astuto y criminal. Muy claramente, hace a estos tres responsables del descalabro de Tirajana, solo salvado gracias a la valentía y animosidad del caballero Pedro Cabrón, de modo que:

Hubiera perecido, sin duda, hasta el último de los nuestros, si la valentía del animoso caballero Pedro Cabrón, que todavía de algún modo manejaba su caballo por las cuevas entre los desfiladeros, no hubiera levantado el ánimo de los otros doce jinetes, avisándoles de que no fuera a ser que por conservar de manera dudosa la vida, incurriesen en la muerte segura del Obispo y al mismo tiempo provocasen la ruina de todos sus camaradas (MORALES PADRÓN, 1978: 478-496, Libro 32º, cap. II, VII,

Libro 33º, cap. vi, Libro 34º, cap. viii, Libro 35º, cap. ii-vi, Libro 36º, cap. v).

Sea como fuere, no debemos perder de vista que la valoración favorable o negativa de los jefes castellanos en Gran Canaria realizada por Alonso de Palencia se hallaba condicionada por su propia implicación en la organización, al servicio de la Corona, de las empresas de ocupación de la isla, y, a partir de ella, su apoyo manifiesto a Juan Rejón y sus seguidores, además de a Pedro de Vera, frente a su abierta oposición a la facción de Algaba, Bermúdez y Frías. Cualquier reconocimiento o crítica de las cualidades de mando de unos u otros en la obra de Palencia se halla mediatizada por este factor.

En los casos de otros capitanes, las versiones relativas a sus virtudes militares difieren notable de uno a otro texto cronístico. Así ocurre con Pedro de Vera, quien es nombrado por Palencia como nada apocado, amigo de Pedro Cabrón, capaz en asuntos de guerra y el más a propósito para calmar los enfrentamientos intestinos entre los castellanos en Gran Canaria. Mientras, Diego de Valera lo refiere también positivamente como «cavallero esforçado e tal qual les paresçia que convenia para tener el cargo que le davan» (el de gobernador, los Reyes Católicos) (MORALES PADRÓN, 1978: 499). Sin embargo, Bernáldez apenas realizó calificaciones sobre su figura, pese a su protagonismo en la conquista de Gran Canaria. De algún modo, como hemos señalado en páginas anteriores, a partir del trato engañoso dado a los canarios, podría entenderse que Vera quedaba señalado negativamente en su relato, al menos en parte. Fue, en cambio, a los personajes de Fernando Guanarteme y, sobre todo, Alonso Fernández de Lugo, a quienes Bernáldez dedicó la mayor atención y elogios en su narración de la conquista de Canarias.

En cualquier caso, sí es posible señalar toda una serie de virtudes comunes entre los distintos capitanes que son valorados positivamente en los tres relatos cronísticos estudiados –Juan Rejón, Pedro Cabrón, Pedro de Vera, incluso Joanot Boscà, por Alonso de Palencia; Pedro de Vera, mosén Pedro de San Esteban y Cristóbal de Medina, caballeros, por Diego de Valera; Alonso Fernández de Lugo, por Andrés Bernáldez–. Muchas de ellas han podido ser señaladas previamente. Justamente, la primera de ellas es su reconocimiento como caballeros, en tanto condición de superioridad social, moral e, implícitamente, militar. Por otro lado, la experiencia y destreza en hechos de armas, el esfuerzo en ellos y el valor en el combate son también apuntados de manera general, del mismo modo que el reconocimiento y cariño de los hombres de la hueste hacia ellos, precisamente por tales motivos. Junto con ellas, si bien no se explicita salvo en uno de los ejemplos arriba reunidos, es subrayada la virtud del servicio a los reyes en su condición de oficiales de la Corona o capitanes nombrados por ellos. Como se pudo señalar en el primer capítulo, este era uno de los valores principales reconocidos a los vasallos del rey en el ejercicio de las armas contra los enemigos infieles del monarca, del reino y de Dios.

El único caso donde sí hemos podido hallar la mención expresa a su condición de «...cuidadoso de ganar onrra e servir a Dios e a Sus Altezas en conquistar las gentes bárvaras e idólatras, ignorantes y enemigas de la fe católica» es, precisamente, en el retrato elaborado por Andrés Bernáldez de Alonso Fernández de Lugo, originario de Sanlúcar de Barrameda, ya participante en las campañas de Gran Canaria y conquistador de La Palma y Tenerife, con oficio de gobernador de ellas y más tarde reconocido con el título de adelantado de Canaria (MORALES

PADRÓN, 1978: 517, cap. XLIV). Es en este relato, frente a las referencias mucho más someras de Alonso de Palencia y Diego de Valera respecto a los capitanes que se desempeñaron en Gran Canaria, donde encontramos el compendio más completo de las características sociales, de comportamiento, morales y de desempeño del mando militar relativo a la conquista de las islas Canarias.

Así, Alonso Fernández de Lugo es presentado como un hombre dotado de las mejores cualidades en tanto «...de noble generación, onbre pacifico e de buena condición e sana conciencia, agudo e de buen coraçón e ingenio...». Integradas a estas virtudes inherentes a una condición social reconocida como aristocrática aparecen, en efecto, la mencionada inclinación a «ganar onrra» y al servicio a Dios y a la Corona en hechos de armas. Su puesta en práctica quedará corroborada por su empeño en las acciones de conquista en las Canarias, insistiéndose en el valor de sus cualidades de mando como mejor explicación tanto de la derrota de su hueste en Acentejo, donde «...los cristianos bolvieron fuyendo, que nunca el buen capitán Alonso de Lugo gelo pudo resistir...» y la posterior desbandada «... por no estar al consejo e mando del capitán Alonso de Lugo» como de la victoria al año siguiente «...tomando tierra como la otra vez, con mejor orden e concierto...» (MORALES PADRÓN, 1978: 519-520, cap. XLIV). Incluso, el cronista subrayara su capacidad para el establecimiento de tratos y alianzas con los aborígenes, en la medida en que los nativos de Gran Canaria lo «...querían mucho, porque con mucho amor los tratava e conquistava; era medianero muchas veces entre ellos e Pedro de Vera, en las pazes e treguas e conciertos» (MORALES PADRÓN, 1978: 514, cap. XLVI). Estas referencias, por un lado, perfilan de manera negativa la figura de Pedro de Vera y su comportamiento como capitán de guerra frente a las muchas virtudes con que adorna Bernáldez a Fernández de Lugo en la prosecución de sus respectivas misiones. Por otro lado, muy en particular el último pasaje, nos permite colocar en un primer plano la valoración altamente positiva que se hacía por parte de los cronistas castellanos y de las comunidades de receptores de sus textos de esa capacidad para el trato en términos de amistad y colaboración con las poblaciones gentiles. Como ya hemos visto, ese reconocimiento del talante y la acción negociadora y mediadora de los jefes castellanos se aplicaba tanto a la hora de asegurar el dominio y sometimiento a la Corona y a la fe católica de las poblaciones aborígenes como al punto de garantizar la participación activa del lado de los castellanos de determinados grupos indígenas contra otros colectivos aborígenes hostiles a los europeos.

## 7. CONCLUSIONES

Es fácil reconocer que el perfil de Alonso Fernández de Lugo se encuentra altamente mediatizado en el retrato dibujado por Bernáldez. Bien el mismo Andrés Bernáldez, bien sus informadores, se posicionaron de forma muy parcial a favor del personaje de origen sanluqueño, haciendo de él el verdadero protagonista de la conquista realenga de las islas Canarias. Es llamativo que una imagen tan descollante y sin tacha no fuera elaborada por ninguno de los cronistas regios ni para Alonso Fernández de Lugo ni para cualquier otro capitán implicado en Canarias. En este sentido, la construcción de los personajes en las crónicas del entorno monárquico, ya fuera por criterios de afán de objetividad y veracidad en la recomposición del relato histórico, ya fuera por el sentido ideológico último

de la obra, no daba lugar a la idealización sin matiz de unos individuos que, en último término, quedaban al servicio del objetivo y protagonistas de la narración cronística: la Historia de Castilla en torno a la monarquía, sus titulares y la misión providencial que la institución y los reyes encarnaban. De hecho, daban pie a la crítica y censura de las actitudes y acciones de estos capitanes, incluso contra enemigos no cristianos, las cuales afectaban negativamente a sus personas o su ejercicio negligente como servidores de la Corona. La brutalidad, la codicia o el engaño cometidos con cristianos o gentiles podían llegar a ser una tacha hacia ellos pero, de actuarse en estos términos, tal cosa no empañaba la legitimidad de la empresa conquistadora y evangelizadora de la monarquía en Canarias. Incluso, la necesidad para la consecución de la misma podía justificar que tales hechos se hubieran producido a despecho de las poblaciones aborígenes. Ninguno de sus adalides quedaba por encima de la monarquía de Castilla dentro de su historia, como tampoco ocurriría en el caso de algunos de los protagonistas de la conquista americana. Ni siquiera Hernán Cortés en la *Historia General y Natural de las Indias* del primer cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo (BÉNAT-TACHOT, 2016).

En la cronística real, pues, ningún capitán, aun valiente y honroso, podía alzarse más allá de su propia condición de servidor de una misión superior a él mismo. Mientras, la semblanza de Fernández de Lugo generada por la pluma del cura de los Palacios, compuesta bien lejos de los círculos de elaboración y predominio del discurso historiográfico de la corte castellana, se hallaba visiblemente idealizada, aunque se nos escapen las causas de esta clara toma de partido a favor del adelantado por parte del clérigo. Aunque Bernáldez no es ajeno a la promoción de una visión providencialista de la monarquía en Castilla y a la cabeza de la Cristiandad, en su relato sobre la conquista de Canarias estuvo en condiciones de compendiar con Fernández de Lugo una especie de arquetipo heroico del capitán de la guerra de conquista en ultramar. De este modo, nos encontramos ante toda una serie de virtudes que hemos podido reconocer desperdigadas, de modo menos sistemático, en el resto de narraciones cronísticas acerca de la conquista de Canarias que hemos estudiado aquí. Retrato del personaje de rasgos aristocráticos y condición caballerisca, dotado de buen carácter, bondad, inteligencia, virtud moral, afán de servicio a Dios y a la Corona, inclinación al ejercicio de las armas, el mando capaz y el esfuerzo militar pero también disposición y habilidad para la negociación y el acuerdo, Alonso Fernández de Lugo se vislumbra como un hombre al que ensalzar pero también un ejemplo para imitar.

No parece, en cualquier caso, casualidad que tal imagen conectase sin conflicto con los ejemplos de otros capitanes implicados, al servicio de los reyes de Castilla, en las guerras contra Granada y reflejados tanto por la cronística regia como por narraciones particulares: el propio infante Fernando «el de Antequera», los condestables Álvaro de Luna, Miguel Lucas de Iranzo o el marqués de Cádiz Rodrigo Ponce de León, por citar solo algunos ejemplos (CARRIAZO RUBIO, 2018; JARDIN, 2018; MARTÍN ROMERO, 2011; MUÑOZ GÓMEZ, 2015 y 2019a: 16-20; NIETO SORIA, 2010). Es más, en otros pasajes de su obra, relativos a la conquista de Granada, el cura de los Palacios hizo de la figura del marqués de Cádiz el espejo de los capitanes de la frontera. En efecto, un arquetipo del aristocrático guerrero conquistador, un «nuevo Cid» al servicio del plan providencial de la monarquía de Castilla y la Iglesia (CARRIAZO RUBIO, 2018; TINOCO DÍAZ, 2017: 344-409). Al fin, algo no muy distinto a lo operado capítulos más adelante, en su mismo relato

cronístico, con Alonso Fernández DE LUGO para el caudillaje de las empresas conquistadoras ultramarinas castellanas de ese tiempo a caballo entre los siglos XV-XVI.

Aunque la obra de Bernáldez no fuera objeto de difusión tras su composición, el ideal aristocrático y caballeresco del liderazgo militar que transmitió en su obra se hallaba bien integrado en la mentalidad social de la Castilla de su tiempo. Puede deducirse de ello que Bernáldez integró, en sus narraciones sobre la guerra de conquista contra Granada y en el Atlántico, no solo los modelos de la narrativa regia sino también aquellos procedentes de la cronística particular aristocrática de la Castilla del siglo XV, si no de otros géneros literarios más como la épica, el relato genealógico u otros, ya dentro de los campos de la ficción y la realidad del pasado, no siempre bien separados. Alimentado al calor de la guerra de conquista frente a enemigos no cristianos, tal ideal estaba en condiciones de proyectarse social y narrativamente hacia los nuevos escenarios de la expansión hispana que en aquellas décadas entre dos siglos se abrían. Así se vislumbra para el ámbito americano en la obra de autores tan señeros dentro de esa tradición historiográfica castellana ligada a la cronística regia, entre la Edad Media y la Modernidad Temprana, como Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco López de Gómara (BÉNAT-TACHOT, 1998; BOLAÑOS CÁRDENAS, 1991; MUÑOZ GÓMEZ, 2019b: 336-341; O'GORMAN, 1979: 64-70). Aquí se ha podido comprobar cómo la exploración y conquista de Canarias aportó poderosas oportunidades para, por vez primera, ensayar y contar el dominio de una alteridad nunca antes afrontada a partir de la acomodación del bagaje cultural atesorado en estas líneas en el seno de la sociedad castellana. Sin duda, esa experiencia atlántica canaria está en condiciones de ayudarnos a comprender mejor esa larga marcha de nociones, prácticas y relatos de Europa a América, con sus continuidades y cambios, que no dejó de quedar reflejada en la narrativa cronística hispana, en sus temas y motivos.

## 8. REFERENCIAS

- ABULAFIA, D. (2008): *The Discovery of Mankind. Atlantic Encounters in the Age of Columbus*, Yale University Press, New Haven.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE; FERREIRA FERNANDES, I.C.; PALACIOS ONTALVA, J.S. (eds.) (2019): *La Reconquista. Ideología y justificación de la Guerra Santa peninsular*, La Ergástula, Madrid.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE; HENRIET, P.; PALACIOS ONTALVA, J.S. (eds.) (2016): *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*, Casa de Velázquez, Madrid.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE; PALACIOS ONTALVA, J.S. (eds.) (2018): *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*, Sílex Ediciones, Madrid.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE; PALACIOS ONTALVA, J.S.; RÍOS SALOMA M.F. (eds.) (2016): *Guerra Santa y Cruzada en el Estrecho. El Occidente península en la primera mitad del siglo XIV*, Sílex Ediciones, Madrid.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE; RÍOS SALOMA M.F. (eds.) (2012): *Fernando III. Tiempo de cruzada*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas-Sílex Ediciones, Ciudad de México-Madrid.
- AZNAR VALLEJO, E. (1988): Los inicios de la Bula de Cruzada en Canarias, en *Serta*

- Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, t. III, Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna: 233-250.
- AZNAR VALLEJO, E. (1990): «La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV», *En la España medieval*, 5: 195-217.
- AZNAR VALLEJO, E. (1992): *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- AZNAR VALLEJO, E. (1997): «Canarias, primera conquista ultramarina», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XVIII-70: 15-39.
- AZNAR VALLEJO, E. (2001): «Los itinerarios Atlánticos en la vertebración del espacio hispánico: De los Algarbes al Ultramar Oceánico», en *Itinerarios medievales e identidad hispánica: XXVII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 2000*, Gobierno de Navarra, Pamplona: 47-82.
- AZNAR VALLEJO, E. (2006): «Conquistar y colonizar en las regiones meridionales», en E. AZNAR VALLEJO, D. CORBELLA DÍAZ, B. PICO GRAÑA y A. TEJERA GASPAS (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos. Volumen 2: Contextos*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna: 63-88.
- AZNAR VALLEJO, E. (2007a): «Del mar soñado al mar hollado: el redescubrimiento del Océano», *Cuadernos del CEMYR*, 15: 175-195.
- AZNAR VALLEJO, E. (2007b): *Evangelización y organización eclesiástica en Canarias (siglos XIV-XVI)*, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- AZNAR VALLEJO, E. (2007c): «La transmisión del Señorío de Canarias en el siglo XV. Nuevos documentos y nuevas perspectivas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 204 (2): 221-260.
- AZNAR VALLEJO, E. (2008): «Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica», *Historia. Instituciones. Documentos*, 35: 45-61.
- AZNAR VALLEJO, E. (2011): «Castilla y la frontera atlántica durante la Baja Edad Media», en J. R. DÍAZ DE DURANA y ORTIZ DE URBINA y J. A. MUNITA LOINAZ (eds.), *La apertura de Europa al mundo atlántico. Espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Universidad del País Vasco, Bilbao: 39-68.
- AZNAR VALLEJO, E. (2013): «Miedo a lo desconocido y política de terror en la expansión ultramarina», en F. SABATÉ I CURULL (ed.), *Por política, terror social*, Pagès editors, Lleida: 265-284.
- AZNAR VALLEJO, E.; CORBELLA DÍAZ, D.; TEJERA GASPAS, A. (eds.) (2012): *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- AZNAR VALLEJO, E.; CORBELLA DÍAZ, D.; PICO GRAÑA, B.; TEJERA GASPAS, A. (eds.) (2006a): *Le Canarien. Retrato de dos mundos. Volumen I: Textos*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- AZNAR VALLEJO, E.; CORBELLA DÍAZ, D.; PICO GRAÑA, B.; TEJERA GASPAS, A. (eds.) (2006b): *Le Canarien. Retrato de dos mundos. Volumen II: Contextos*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- AZNAR VALLEJO, E.; CORBELLA DÍAZ, D.; TEJERA GASPAS, A. (eds.) (2017): *Los viajes africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- AZNAR VALLEJO, E.; TEJERA GASPAS, A. (1994): «El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. I, Casa de Colón-Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 22-73.
- BÁEZ HERNÁNDEZ, F. (2016): *El repartimiento de la isla de Tenerife (1493-1569)*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.

- BALOUP, D.; GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (eds.) (2017): *La Guerra de Granada en su contexto internacional*, Presses universitaires du Midi, Toulouse.
- BARTLETT, R. (1993): *The Making of Europe: Conquest, Colonization and Cultural Change, 950–1350*, Princeton University Press, Princeton. (1ª ed. en español, 2003, Universitat de València, Valencia).
- BASCHET, J. (2004): *La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*, Aubier, Paris (1ª ed. en español, 2009, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México).
- BAUCELLS MESA, S. (2003): *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*, Fundación Caja Rural de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- BAUCELLS MESA, S. (2009-2010): «Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena», *Tabona*, 18: 9-34.
- BERNÁLDEZ, A. (1962): *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, en M. GÓMEZ-MORENO; J. de M. CARRIAZO (ed.), Real Academia de la Historia, Madrid.
- BÉNAT-TACHOT, L. (1998): «Figura y configuración de “enemigo americano” en las crónicas de Indias (Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y la Historia de las Indias de Francisco López de Gómara)», en G. BATAILLON; G BIENVENU; A. VELASCO GÓMEZ (eds.), *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Ciudad de México: 93-124.
- BÉNAT-TACHOT, L. (2016): «Gonzalo Fernández de Oviedo y la gesta de los “cortesianos”», en C. MARTÍNEZ MARTÍNEZ y A. MAYER GONZÁLEZ (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Iberoamericana/Veurvert, Madrid: 119-150.
- BERNAND, C.; GRUZINSKI, S. (1998): *De l'idolâtrie. Une archéologie des sciences religieuses*, Éditions de Seuil, Paris.
- BETANCOR QUINTANA, G. (2002): *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña. Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- BOLAÑOS CÁRDENAS, Á.F. (1991): «La crónica de Indias de Fernández de Oviedo: ¿Historia de lo general y natural, u obra didáctica?», *Revista de Estudios Hispánicos*, 25: 15-33.
- CALDERÓN ORTEGA J.M.; DÍAZ GONZÁLEZ, F.J. (eds.) (2012): *¿Vae victis: cautivos y prisioneros en la Edad media hispánica?*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- O'CALLAGHAN, J. (2003): *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia.
- CARRIAZO y ARROQUIA, J. de M. (1946): «El capítulo de Canarias en la «Crónica de Juan II» (Versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)», *Revista de Historia*, 73: 1-9.
- CARRIAZO RUBIO, J. L (2018): «El noble de frontera ante el espejo: el marqués de Cádiz como paradigma», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 31, [En línea] <https://journals.openedition.org/e-spania/28667>.
- CARZOLIO, M<sup>ª</sup>I. (2011-2012): «La amistad. Más allá de los lazos de parentesco», *Cuadernos de Historia de España (Homenaje a María Estela González de Fauve)*, 85-86: 183-197.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (2008): «Papel del Atlántico en la configuración de Andalucía», *Historia. Instituciones. Documentos*, 35: 85-105.

- CORBELLA DÍAZ, D.; AZNAR VALLEJO, E. (2009): «Historia y literatura en los relatos de viajes del siglo XV», en F. CARMONA FERNÁNDEZ y J.M. GARCÍA CANO (ed.), *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores Arroyuelo*, Editorial Universidad de Murcia, Murcia: 37-56.
- COURCELLES, D. DE (2009): *Escribir historia, escribir historias en el mundo hispánico*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad de México.
- CUART MONER, B. (2004): «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en R. GARCÍA CÁRCEL (ed.), *La construcción de las historias de España*, Marcial Pons, Madrid: 45-126.
- DÍAZ PADILLA, G.; RODRÍGUEZ YANES, J.M. (1990): *El señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y el Hierro hasta 1700*, Excmo. Cabildo Insular de El Hierro/Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife.
- ESPINO LÓPEZ, A. (2012): «Granada, Canarias, América: el uso de prácticas aterradoras en la praxis de tres conquistas, 1482-1557», *Historia (Santiago)*, 45 (2): 369-398.
- ESPINO LÓPEZ, A. (2013): *La conquista de América: Una revisión crítica*, RBA, Barcelona.
- ESTEPA DÍEZ, C. (2010): «Naturaleza y poder real en Castilla», en J.A. JARA FUENTE, G. MARTÍN e I. ALFONSO ANTÓN (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 163-181.
- ETXEBERRIA GALLASTEGI, E. (2019): «El liderazgo militar en la Castilla del siglo XV», *Hispania. Revista española de Historia*, 79: 639-668.
- ETXEBERRIA GALLASTEGI, E. (2020): «Dead horse, man-at-arms lost: cavalry and battle tactics in 15th century Castile», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 12-1: 106-123.
- FERNANDEZ-ARMESTO, F. (1987): *Before Columbus Exploration and Colonization from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492*, Palgrave Macmillan Publishers Limited, London.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, F.; MULDOON, J. (ed.) (2008): *The Medieval Frontiers of Latin Christendom Expansion, Contraction, Continuity*, Routledge, London.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (dir.) (2001): *Alfonso x el Sabio y las crónicas de España*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- FIERRO BELLO, M<sup>a</sup>. I.; GARCÍA FITZ, F. (coords.) (2007): *El cuerpo derrotado. Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- FUNES, L. (2003): «De Alfonso el Sabio al Canciller Ayala: variaciones del relato histórico (Conclusiones del seminario dictado en la Universidad de Buenos Aires, agosto-noviembre de 2002)», *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial*, 7, [En línea] [http://parnaseo.uv.es/memorabilia/memorabilia7/funes/funes\\_not.htm](http://parnaseo.uv.es/memorabilia/memorabilia7/funes/funes_not.htm).
- FUNES, L. (2010): «De la crónica medieval a la crónica de Indias: algunas reflexiones sobre la escritura de la historia en los umbrales de la Modernidad», en M<sup>a</sup>M. RODRÍGUEZ TEMPERLEY, S. DISALVO y V.; BONATTO et al. (eds.), *Actas del IX Congreso Argentino de Hispanistas «El Hispanismo ante el Bicentenario»*, celebrado en La Plata del 27 al 30 de abril de 2010, Asociación Argentina de Hispanistas-Universidad Nacional de La Plata, [En línea], <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar/actas>. [Consulta: 20 de mayo de 2021].
- FUNES, L. (2012): «Tradiciones discursivas medievales en la crónica de Indias», en P. BOTTA, A. GARRIBBA, M<sup>a</sup>L. CERRÓN PUGA et al. (eds.), *Rumbos del hispanismo*

- en el umbral del Cincuentenario de la AIH, vol. 2 (II. Medieval/A. Garribba ed.), Bagatto Libri, Roma: 407-414 [En línea] [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/17/aih\\_17\\_2\\_049.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/17/aih_17_2_049.pdf).
- GARCÍA, M. (ed.) (2018): *Crónica del Rey Juan II de Castilla. minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- GARCÍA FIGUERAS, T. (1957): «Cabalgadas, correrías y entradas de los andaluces en el litoral africano en la segunda mitad del siglo», *Revista de Historia Militar*, 1: 51-79.
- GARCÍA FITZ, F. (1998): *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GARCÍA FITZ, F. (2007): «“Las guerras de cada día”: en la Castilla del siglo XIV», *Edad Media. Revista de Historia*, 8: 145-181.
- GARCÍA FITZ, F. (2010): *La Reconquista*, Universidad de Granada, Granada.
- GARCÍA FITZ, F.; GOUVELA MONTEIRO, J. (eds.) (2018): *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Routledge, London.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1989): «Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género», *Anuario de Estudios Medievales*, 19: 3-15
- GÓMEZ REDONDO, F. (1996a): *El lenguaje literario. Teoría y práctica*, (2ª ed.), EDAF, Madrid.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1996b): «La crónica real: ejemplos y sentencias», *Diablotexto*, 3: 95-124.
- GÓMEZ REDONDO, F. (2012): *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento* (2 vols.), Cátedra, Madrid.
- O’GORMAN, E. (1979): *Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI. Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de Las Casas, Joseph de Acosta*, Sep/Setentas, Ciudad de México.
- GRAFTON, A. (1992): *New World, Ancient Texts: The Power of Tradition and the Shock of Discovery*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- GRUZINSKI, S. (1988): *La colonisation de l’imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol xve-xviii siècle*, Gallimard, París (1ª ed. en español, 1991, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México).
- JARA FUENTE, J. A. (2016): «“Sennores y espeçiales amigos”. La construcción de la amistad como mecanismo de cooperación política entre ciudad y nobleza. Castilla en la Baja Edad Media», en A. MILLÁN DA COSTA; J. A. JARA FUENTE (eds.), *Conflicto político: lucha y cooperación. Ciudad y nobleza en Portugal y Castilla en la Baja Edad Media*, Instituto de Estudios Medievais, Lisboa: 209-230.
- JARDIN, J.-P. (2018): «Le connétable Miguel Lucas de Iranzo à Jaén: un noble frontaler», *E-Spania: Revue électronique d’études hispaniques médiévales*, 31 [En línea] <https://journals.openedition.org/e-spania/28757>.
- KAGAN, R. (2010): *Los cronistas y la Corona. La política de la historia de España en las Edades Media y Moderna*, Marcial Pons, Madrid.
- LAFUENTE GÓMEZ, M. (2012): «Amistad y poder entre la baja nobleza aragonesa del Trescientos», en B. ARÍZAGA BOLUMBURU et al. (eds.), *Mundos medievales. Espacios sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, 2 vols., vol. II, Universidad de Cantabria, Santander: 1509-1522.
- LÉROY, B. (2013): *L’historien et son roi. Essai sur les chroniques castillanes, XIV-XVE siècles*, Casa de Velázquez, Madrid.
- LÓPEZ DE AYALA, P. (1779-1780): *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don*

- Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*, 2 vols. (J. Zurita enmiendas, Eugenio de Llaguno Amírola correcciones y notas) Imprenta de don Antonio de Sancha, Madrid: 1779-1780.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1970): «La conquista de Gran Canaria en la “Cuarta Década” del cronista Alonso de Palencia 1478-1480», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16: 325-394.
- LUCENA GIRALDO, M. (2010): «La historia atlántica y la fundación del Nuevo Mundo», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56: 39-59.
- MARTIN, G. (2010): «Le concept de “naturalité” (naturaleza) dans les Sept parties, d’Alphonse X le Sage», en J. A. JARA FUENTE, G MARTIN e I. ALFONSO ANTÓN (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 45-162.
- MARTÍN ROMERO, J.J. (2011): «La crítica a la actitud de Enrique IV sobre la Guerra de Granada en los *Hechos del condestable Miguel Lucas*», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 18: 38-53.
- MARTÍNEZ GARCÍA, P. (2015): *El cara a cara con el otro: la visión de lo ajeno a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna a través del viaje*, Peter Lang Verlag, Frankfurt.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2018): «Un enfrentamiento desigual. Baja demografía y difícil resistencia en la conquista de las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65: 1-32.
- MEREDIZ, E.M. (2004): *Refracted Images: The Canary Islands through a New World Lens: Transatlantic Readings*, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, Tempe.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- MORILLO, S. (2006): «A General Typology of Transcultural Wars: The Early Middle Ages and Beyond», en H.-H.-Henning KORTÜM (ed.), *Transcultural Wars: from the Middle Ages to the 21<sup>st</sup> Century*, Akademie Verlag, Berlin: 1-14.
- MUÑOZ GÓMEZ, V. (2015): «La guerra contra el Islam en el proyecto político de Fernando “el de Antequera”, infante de Castilla y rey de Aragón (1380-1416)», en M.F. RÍOS SALOMA (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Sílex Ediciones, Ciudad de México-Madrid: 399-346.
- MUÑOZ GÓMEZ, V. (2019a): «La construcción de un modelo de liderazgo militar en la Castilla bajomedieval y su proyección americana», *Reti Medievali Rivista*, 20(2) [En ligne] <http://www.rmojs.unina.it/index.php/rm/article/view/6261>; DOI : <https://doi.org/10.6092/1593-2214/6261> [Consulta: 20 de mayo de 2021].
- MUÑOZ GÓMEZ, V. (2019b): «El ideal militar hispánico: una propuesta sobre transferencias socioculturales y literarias de la Castilla Medieval a la conquista española de América», *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 29: 323-354. DOI: <https://doi.org/10.6018/medievalismo.407031>.
- MUÑOZ GÓMEZ, V. (2020): «Construir la primera frontera ultramarina castellana: la narrativa crónica, el mar y los inicios de la conquista de las islas Canarias», en G. RODRÍGUEZ y V. MUÑOZ GÓMEZ (ed.), *Fronteras atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América*, Universidad Nacional de Mar del Plata-Instituto de Estudios

- Canarios-Grupo de Trabajo EuropAmérica de la Academia Nacional de la Historia, Mar del Plata-San Cristóbal de la Laguna-Buenos Aires: 85-129.
- NIETO SORIA, J.M<sup>a</sup> (1988): *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, EUDEMA, Madrid.
- NIETO SORIA, J.M<sup>a</sup> (1997): «Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 27: 43-101.
- NIETO SORIA, J.M<sup>a</sup> (2010): «El ciclo ceremonial de la batalla de La Higuera (1431)», *Estudios de Historia de España*, 12: 389-404.
- OLSON, D.R. (1994): *The world on paper*, Cambridge University Press, Cambridge.
- OLSON, D.R.; TORRANCE, N. (eds.) (1991): *Literacy and Orality*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ONG, W.J. (1982): *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*, Methuen Publishing, London.
- ONRUBIA PINTADO, J. (2003): *La Isla de los Guanartemes. Territorio, sociedad y poder en la Gran Canaria indígena (siglos XIV-XV)*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León* (L. Galíndez de Carvajal comp.), Imprenta de Benito Monfort, Madrid.
- Pérez Voituriez, A. (2003): *Problemas jurídico-internacionales de la Conquista de Canarias*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.
- PRESTWICH, M. (2006): «Transcultural warfare-The Later Middle Ages», en H.H. KORTÜM (ed.), *Transcultural Wars: from the Middle Ages to the 21<sup>st</sup> Century*, Akademie Verlag, Berlin: 43-56.
- QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup>C. (2007): «Relaciones contractuales y propaganda de estatus: “unidad e amistad entre los Grandes del Reyno”», en F. FORONDA y A.I. CARRASCO MANCHADO (dirs.), *Du contrat d’alliance au contrat politique: cultures et sociétés politiques dans la péninsule Ibérique à la fin du Moyen Âge*, CNRS - Université Toulouse-Le Mirail, Toulouse: 29-47.
- REAL TORRES, C. (1998): «Las Islas Canarias en el Humanismo: Alfonso de Palencia», en M. PÉREZ GONZÁLEZ (coord.), *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. I, Universidad de León, León: 617-624.
- REAL TORRES, C. (2010): «Leyendas aborígenes en la pluma del cronista Alfonso de Palencia», en *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón-Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 1712-1722.
- REAL TORRES, C. (2017): «La descripción de la isla de Tenerife en las Décadas de Alfonso de Palencia», en G. SANTANA HENRÍQUEZ; L. Miguel PINO CAMPOS (coord.), *Παιδεία και Θρησκεία. Homenaje a Marcos Martínez*, Ediciones Clásicas, Madrid: 627-634.
- RÍOS SALOMA, M.F. (2011): *La reconquista: una construcción historiográfica*, Marcial Pons-Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Madrid-Ciudad de México.
- RÍOS SALOMA, M.F. (2013): *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, Sílex Ediciones-Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Madrid-Ciudad de México.
- RÍOS SALOMA, M.F. (ed.) (2015): *El mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas-Sílex Ediciones, Ciudad de México-Madrid.

- RÍOS SALOMA, M.F. (2018): «Dinámicas de conquista en las fronteras de la Monarquía Hispánica», *Intus Legere Historia*, 12 (2): 187-213.
- ROJAS DONAT, L. (1997): «Dos análisis histórico-jurídicos en torno al descubrimiento de las Indias: la accesión y la ocupación», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 19: 153-166.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1969): *La política indigenista de Isabel la Católica*, Instituto Isabel La Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1975): *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, S. (2011): «Las primeras imágenes occidentales de los indígenas americanos: entre la tradición medieval y los inicios de la antropología moderna», *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario: 463-481.
- SÁNCHEZ SAUS, R.; RUIZ PILARES, E.J. (2018): « Los archivos de la nobleza andaluza y su valor para el estudio de las fronteras marítimas medievales. El caso de Melilla y el Archivo Ducal de Medina Sidonia», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18: 279-301.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1983): *La Edad Media española y la empresa de América*, Instituto de Cultura Hispánica, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.
- SCHWARTZ, S. (ed.) (1994): *Implicit Understandings: Observing, Reporting, and Reflecting on the Encounters between Europeans and Other Peoples in the Early Modern Era*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SPIEGEL, G. M. (1990): «History, Historicism, and the Social Logic of the Text in the Middle Ages», *Speculum*, 55: 59-86.
- STOCK, B. (1983): *The Implications of Literacy. Written Language and Models of Interpretation in the Eleventh and Twelfth Centuries*, Princeton University Press, Princeton.
- STOCK, B. (1990): *Listening for the Text*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- TATE, R.B. (1970): *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos.
- TEJERA GASPAS, A.; AZNAR VALLEJO, E. (1992): «Lessons from the Canaries: the first contact between Europeans and Canarians c.1312-1477», *Antiquity. A quarterly review of archaeology*, 250: 120-129.
- TINOCO DÍAZ, J.F. (2017): *La Cruzada en las fuentes cronísticas castellanas de la guerra de Granada*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Extremadura, Cáceres.
- TORRÓ, J. (2000): «Pour en finir avec la «Reconquête». L'occupation chrétienne d'al-Andalus, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XIIe-XIIIe siècle)», *Cahiers d'Histoire. Revue d'histoire critique*, 78: 79-97.
- TORRÓ, J. (2018): «Partners-in-arms. Medieval Military Associations: From the Iberian *cabalgada* to the American *entrada*», en T. GLICK; A. MALPICA *et alii* (eds.), *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries). Destruction and Construction of Societies*, Brill, Leiden-Boston: 19-77.
- VV.AA. (2017): Monográfico «Prisoners of War in Medieval Iberia, Southern France and Denmark», *E-Strategica. Revista de la AIHM (siglos IV-XVI)*, 1: 201-295.
- VALDALISO CASANOVA, C. (2007): «La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara», *Res Pública. Revista de Filosofía Política*, 18: 307-321.
- VALDALISO CASANOVA, C. (2010): *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la*

*Crónica de Pedro I de Castilla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid.

VALDALISO CASANOVA, C. (2015): «Discursos de legitimación de la dinastía Trastámara (1366-1388)», en F. SABATÉ; M. PEDROL (eds.), *Ruptura i legitimació dinàstica a l'Edat Mitjana*, Pagès Editors, Lleida: 127-142.

VALERA, D. DE (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, (J. de M. Carriazo ed.), Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid.

VERLINDEN, Ch. (1970): *The Beginnings of the Modern Colonization*, Cornell University Press, Ithaca.

VAS MINGOS, M. (1986): *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Cultura Hispánica, Madrid.

WARD, A. (ed.) (2000): *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*, Birmingham University Press, Birmingham.

WECKMANN, L. (1984): *La herencia medieval en México*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.